



Instituto de Ciencia Política  
Hernán Echavarría Olózaga

## BALANCE LEGISLATIVO JULIO - DICIEMBRE 2012: ACIERTOS Y TAREAS PENDIENTES DEL CONGRESO EN 2012

Boletín de balance

Enero de 2013

BOLETÍN N° 218

### INTRODUCCIÓN

En diciembre de 2012 culminó otra fase de sesiones del Congreso colombiano, puntualmente, el primer periodo de la tercera legislatura del cuatrienio 2010-2014<sup>1</sup>. Dicho periodo inició en medio de un ambiente de tensión y de pronósticos de fuertes fracturas en las relaciones Ejecutivo-Legislativo por cuenta de la crisis institucional más grave que ha afrontado el gobierno de Juan Manuel Santos hasta el momento: la controvertida aprobación y posterior archivo de la Reforma a la Justicia. Sin embargo, el tiempo transcurrió, y la coalición gubernamental conocida como Unidad Nacional le permitió a Santos y su gabinete retomar en pocos meses parte de su agenda al interior del Congreso.

La reforma tributaria y el fuero penal militar fueron objeto de los principales debates, respondiendo a las prioridades planteadas por el Gobierno. Por su parte, los congresistas adelantaron también importantes debates de control político en temas tan centrales como el controversial fallo del Tribunal Internacional de La Haya en el conflicto Colombia – Nicaragua, la crisis del sector salud, el escándalo de Interbolsa, la subasta de licencias de operación para servicios de cuarta generación (4G) y los problemas de sectores agrícolas como el cacao, el palma y la denominada crisis cafetera.

Pese a ello, análisis de prensa y formadores de opinión han resaltado la poca aprobación de le-

yes, las distantes relaciones Congreso - Gobierno y finalmente, los escasos resultados. Dichas interpretaciones merecen un amplio debate, principalmente en materia de evaluación de la actividad parlamentaria a partir del número de proyectos aprobados. Este indicador, si bien es el más utilizado por los medios y la ciudadanía, no es suficiente a la hora de analizar la complejidad de la labor legislativa, evaluar la calidad de los debates ni prever el impacto de las leyes. En aras de aportar a dicha discusión, el Observatorio Legislativo del Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga presenta en este boletín un balance de la actividad parlamentaria en la segunda mitad del año 2012.

### PRINCIPALES LEYES APROBADAS ¿MUCHAS O POCAS?

En julio de 2012, en medio de la tormenta desatada por la fallida Reforma a la Justicia, líderes del Congreso como el presidente del Senado Roy Barreras hicieron un importante anuncio: la independencia de los congresistas frente a la agenda gubernamental. Este fenómeno significaba un cambio sustancial frente a congresos anteriores, pues no es un secreto que un proyecto de autoría ministerial tiene mayor probabilidad de ser discutido y aprobado.

En consecuencia, la acostumbrada radicación de cientos de proyectos al inicio de la legislatura estuvo marcada por una variedad temática digna de ser resaltada. Ante el silencio del Gobierno, los congresistas se permitieron proponer proyectos en temas tan diversos como derechos de autor, porte de armas, pruebas de embarazo, acoso laboral, autonomía universitaria, uso del polígono, acceso a la salud, regulación de la eutanasia, creación de un sistema integral de apo-

yo a la mujer, y hasta el control a la cantidad de sal en la comida chatarra. En cuanto a proyectos de acto legislativo están la regulación del aborto, el derecho al agua, la eliminación de la figura de la Vicepresidencia, la representación de afrodescendientes, la regulación de tenencia de tierras por parte de extranjeros, entre otros.

Sin embargo, en septiembre el Gobierno anunció la presentación de 14 proyectos de ley<sup>2</sup>. Estos se sumarían al Fuero Penal Militar, el cual ya surtía sus últimos debates. Ante esto, y a pesar de que sólo la mitad fueron efectivamente radicados, la mayoría de iniciativas presentadas por los congresistas pasaron a un segundo plano, y aquellas que siguieron su curso no recibieron atención de los medios, como en el caso de la Ley de vacunación gratuita contra el cáncer de cuello uterino y la que crea la pensión familiar, las cuales fueron aprobadas y hoy son leyes, producto de la iniciativa congresional.

para el último trimestre del año: Reforma Tributaria, Reforma Pensional, Código Electoral, Código de policía y convivencia, beneficios a miembros de la Fuerza Pública, Código penitenciario, Reglamentación a ley de sostenibilidad fiscal, Ley de pago electrónico, eliminación de tres ceros de la moneda, generación de empleo, creación de agencia comercial, aprobación del TLC con la Unión Europea, contrato de aprendizaje y reglamentación de las consultas previas.

1 Cada cuatro años se eligen congresistas por voto popular. Cada cuatrienio se divide en cuatro legislaturas, las cuales a su vez se subdividen en periodos. Cada legislatura se divide en 2 periodos de 5 meses; del 20 de julio al 16 de diciembre, y del 16 de marzo al 20 de junio.

2 En un comunicado publicado por la Presidencia el día 20 de ese mes, fue anunciada la agenda legislativa del Gobierno

### MESAS DIRECTIVAS

SENADO		
Cargo	Congresista	Partido
Presidente	Roy Barreras Montealegre	Partido de la U
Prime Vicepresidente	Guillermo García Realpe	Partido Liberal
Segundo Vicepresidente	Edgar Espíndola Niño	Partido de Integración Nacional PIN
Secretario General	Gregorio Eljach Pacheco	

CÁMARA DE REPRESENTANTES		
Cargo	Congresista	Partido
Presidente	Augusto Posada Sánchez	Partido de la U
Prime Vicepresidente	José Ignacio Mesa	Cambio Radical
Segundo Vicepresidente	Carlos Andrés Amaya	Partido Verde
Secretario General	Jorge Humberto Mantilla	

Mesas directivas del Congreso. Primer periodo, tercera legislatura del cuatrienio 2010-2014

### OBJETIVO DEL OBSERVATORIO LEGISLATIVO

En el Instituto de Ciencia Política se considera que la efectiva participación ciudadana tiene como requisito esencial el acceso a una información adecuada y oportuna. Por este motivo, el Observatorio Legislativo busca: i) generar espacios donde diversos sectores puedan debatir y reflexionar sobre el contenido de los proyectos; ii) brindar información acerca del trámite de los principales proyectos que se discuten en el Congreso, y iii) contribuir con el debate generando propuestas que desde la sociedad civil enriquezcan los proyectos.

El Observatorio Legislativo es un proyecto del Instituto de Ciencia Política apoyado económicamente por la Comunidad de Madrid, en su interés por promover proyectos que permitan el fortalecimiento institucional.

www.icpcolombia.org  
@ ObservatorioICP

Un vistazo proyectos aprobados entre julio y diciembre de 2012 que causaron mayor polémica evidencia que, con excepción de la reforma o extensión a la ley de Justicia y Paz (iniciativa de la Fiscalía General de la Nación), los proyectos que acapararon el tiempo de debate y la atención de los medios son de autoría del Ejecutivo (ver tabla No. 1) mientras los otros pasaron desapercibidos. Así, a pesar de todos los pronósticos de enrarecimiento de las relaciones entre las ramas como consecuencia de la Reforma a la Justicia, el presidencialismo colombiano siguió mostrando la enorme injerencia del Gobierno sobre los partidos, la agenda mediática y el Congreso de la República.

De otra parte, al analizar puntualmente estos proyectos debe decirse que la **Reforma Tributaria** y el Fuero Penal Militar fueron los principales en términos de impacto nacional, intensidad de la discusión y cubrimiento de los medios. En cuanto al primero, se planteó como una respuesta a la naturaleza del actual sistema tributario, caracterizado por ser complejo, poco equitativo y con grandes ineficiencias económicas. Sus principales objetivos fueron fomentar la formalización del empleo y generar mayor equidad, para lo cual planteó la reducción de costos de contratación (para-fiscales) y el establecimiento de impuestos de manera proporcional a los ingresos del ciudadano (sistema tributario progresivo). Además se crearon dos nuevos impuestos (IMAN e IMAS), se reorganizaron las tarifas del IVA, se gravaron el consumo y las pensiones de más de 10 millones de pesos, se redujo en 200 pesos la tarifa de la gasolina, entre otras disposiciones. El proyecto no estuvo exento de críticas, incluso al interior de la Unidad Nacional. La falta de integralidad y la rebaja de impuestos a grandes capitales son algunas de ellas.

Por otra parte, el **Fuero Penal Militar** fue aprobado en medio de gran polémica. Para los defensores del proyecto, reformar los artículos de la Constitución Política relacionados con la Justicia Penal Militar permitiría establecer definiciones constitucionales claras y suscep-

PRINCIPALES PROYECTOS APROBADOS JULIO-DICIEMBRE 2012			
Numero	Proyecto	Nombre	Autoría
PAL 192/12 C 16/12 S	Fuero Penal Militar	"Por el cual se reforman los artículos 116, 152 y 221 de la Constitución Política de Colombia."	Ministerio de Defensa y Viceministerio de Justicia
PL 166/12 C 134/12 S	Reforma Tributaria	"Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones."	Ministerio de Hacienda
PL 158/12 C 130/12 S	Presupuesto Bianual de Regalías	"Por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2014."	Ministerio de Hacienda y Ministerio de Minas
PL 135/12 C 119/12 S	Cuentas maestras para salud (asigna 2.3 billones de pesos al sector salud)	"Por medio de la cual se adoptan medidas para mejorar la liquidez y el uso de algunos recursos del sector salud."	Ministerio de Salud y Protección Social
PL 96/11 C 193/11 S	Reforma a la Ley de Justicia y Paz	"Mediante la cual se introducen modificaciones a la Ley 975 de 2005 "por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley..."	Fiscalía General de la Nación
PL 131/12 C 113/12 S	Modificaciones al Presupuesto General de la Nación	"Por la cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2012"	Ministerio de Hacienda

Tabla No. 1. Principales proyectos aprobados entre julio y diciembre de 2012.

tibles de mejor interpretación a la hora de juzgar a los miembros de la Fuerza Pública. Sin embargo, debido a la complejidad y duración del conflicto armado colombiano, el argumento de brindar seguridad jurídica a policías y militares ha sido objeto de encendido debate. El fuero se ha interpretado en algunos sectores como una formalización de privilegios y se ha relacionado con situaciones irregulares como los falsos positivos, suscitando preocupación en sectores críticos tanto al interior del país como en ONGs extranjeras, al considerarlo una posible ventana a la impunidad.

En síntesis, teniendo en cuenta únicamente autoría y número de proyectos aprobados, la conclusión es que el Congreso aprobó pocas leyes de gran impacto en el segundo semestre de 2012 y todas fueron de iniciativa gubernamental. Pese a ello, si se analizan a fondo los

procesos de discusión de proyectos y la calidad del debate en cada caso se concluye que no todo lo que propone el Gobierno se aprueba. Si un proyecto es de autoría ministerial no implica que el mismo no sufra cambios a lo largo del trámite legislativo. A través de las ponencias y las proposiciones de enmienda los congresistas introducen modificaciones y plantean argumentos a favor y en contra de cada articulado. En consecuencia, los "pocos" proyectos aprobados y la eficacia del Gobierno en términos de aprobación de leyes no implican una mala gestión congresional. Este argumento, aunque extendido, debe ser revaluado. Un buen Congreso no es el que más leyes aprueba, pues como se ha resaltado en este texto, se debe privilegiar más la calidad que la cantidad y deben tenerse en cuenta además otros procesos, como la actividad de control político.

## LOS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO COMO OTRO INDICADOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

Los debates de control se perfilan como otro indicador que debe adicionarse al análisis de la actividad legislativa. El control político al Ejecutivo es una de las principales funciones del Congreso, pero una de las menos conocidas por los ciudadanos. La pertinencia y calidad de los debates de control en el pasado periodo de sesiones del Congreso deben resaltarse. En esta materia el papel de la oposición y los partidos independientes ha sido fundamental, especialmente a partir de la entrada del Partido Verde a la Unidad Nacional. Si bien en cuatrienios anteriores la oposición -puntualmente

el Polo Democrático Alternativo (PDA)- se ha destacado en este sentido, cabe resaltar que en el periodo analizado se lograron establecer alianzas temáticas interpartidistas para realizar un monitoreo efectivo a ministros y otros funcionarios en un amplio abanico de temas (ver tabla No. 2). Este es el caso del debate sobre la subasta de licencias de operación para servicios 4G convocado por los senadores Jorge Enrique Robledo del PDA, Juan Mario Laserna del Partido Conservador, y Eugenio Prieto del Partido Liberal. Gracias a este proceso se denunció la falta de garantías a algunos aspi-

rantes y el riesgo de monopolio en la materia; finalmente, gracias a esto el Gobierno replanteó aspectos de la subasta.

El ejemplo muestra que las alianzas al interior del Congreso, incluso entre partidos de la coalición de gobierno y de oposición, pueden contribuir sustancialmente en materia de política pública y generar insumos para las decisiones gubernamentales frente a los principales temas de coyuntura así como ante problemas estructurales del país.

## PRINCIPALES DEBATES DE CONTROL POLÍTICO JULIO-DICIEMBRE 2012

Crisis del sector salud
Desarrollo rural y sector agropecuario
Interbolsa
Fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya
Fuero Penal Militar
Situación ambiental y de seguridad por minería ilegal
Situación financiera, resultados y sistema de control interno contable de las entidades del nivel nacional a 31 de diciembre de 2011
Subasta 4G
Irregularidades reconstrucción municipios afectados ola invernal
Derechos Humanos
Situación carcelaria en el país
Licencias ambientales y concesiones mineras
Implementación del Sistema General de Regalías y OCADS
Consultas previas a proyectos como Desarrollo Rural, Código de Minas, reforma a las CAR
Explotación minera en Chocó
Extranjerización de tierras agrícolas
Sistemas de transporte masivo en el país
Presupuesto universidades públicas
Conformación de la Autoridad Nacional de Televisión
Vivienda urbana y rural
Ejecución presupuestal en lo rural
Alcances Reforma Tributaria
Gestión del INCODER
Interrupción del embarazo
Misoprostol en el POS
Código Nacional de Policía
Protección a Páramos
Situación de SENA, COLCIENCIAS, ICBF
Problemática de los sectores cafetero, cacaoero y palmicultor

### EL PRÓXIMO PERIODO EN PERSPECTIVA

El 16 de marzo de 2013 inicia el segundo período de la presente legislatura. En esta fecha se retomarán importantes discusiones<sup>4</sup> sobre **derechos fundamentales** como las de los proyectos sobre la regulación de la eutanasia, el derecho a la salud y los matrimonios homosexuales. Del mismo modo, respecto al **sistema político** siguen su trámite proyectos como el de reforma al código electoral, al tarjetón Electoral, a las normas electorales y el polémico de escisión de partidos. En relación con la **crisis del sector salud** siguen en trámite proyectos como el de manual de tarifas mínimas, el de denegación de atención a la salud y el del Sistema General de Seguridad Social en Salud. También en materia de inversión rural y tenencia de tierras se discutirán proyectos como la regulación de la inversión rural extranjera, seguridad alimentaria, asignación de baldíos a familias de escasos recursos, equidad

de género en la adjudicación de baldíos y créditos hipotecarios para el sector rural.

Otros temas que continuarán en la agenda legislativa son: la **modernización del Congreso**, por cuenta de un grupo de proyectos que buscan crear instancias técnicas y reformar su reglamento; la **reestructuración de la Fiscalía general de la Nación** (de iniciativa gubernamental); la **fiscalización a los recursos de las regalías** y el conjunto de iniciativas en materia de **explotación de recursos naturales**: Código de los recursos ambientales, regulación del uso del mercurio, plantaciones agroforestales y el que busca combatir la minería ilegal; estos dos últimos de iniciativa gubernamental. Esto con respecto a los proyectos en curso. Ahora bien, los anuncios realizados por el Gobierno sobre nuevos proyectos a radicar en 2013 giran en torno al desarrollo rural, la

Sumado a ello, estos debates son el pilar del sistema de frenos y contrapesos en la democracia colombiana. La **dinámica Ejecutivo-Legislativo** no debe agotarse en las negociaciones entre el Presidente de la República y los partidos políticos. El llamado a cuentas del Congreso a ministros y otros altos dignatarios es fundamental. Además, los debates de control han mostrado que las voces que rompen la unanimidad en el Congreso -a pesar de la mayoritaria Unidad Nacional- aportan al debate y juegan un papel central a la hora de encender alarmas y generar la diversidad política necesaria en cualquier democracia.

Continuando con el análisis de la relación entre ambas ramas, tal como se mencionó anteriormente, el Gobierno anunció un paquete de reformas del cual la mitad aún no se ha puesto a consideración del Congreso. A ello se suma que a juicio de varios congresistas, a algunos ministros les ha faltado liderazgo y presencia en el legislativo, incluyendo la cartera del Interior. Esta sensación ha impactado incluso en la dinámica de la coalición gubernamental. De acuerdo con Luis Eduardo Garzón, ministro consejero para el diálogo, la Unidad Nacional “no existe hoy” pues ha perdido su papel de motor de la agenda legislativa e instancia donde se definía la hoja de ruta para cada período parlamentario<sup>5</sup>. En este contexto, la recomposición de dicha alianza es uno de los retos de la agenda Santos, tanto para la aprobación de sus proyectos como para el inicio de la contienda electoral de 2014.

*Tabla No. 2. Principales temas debates de Control Político entre julio y diciembre de 2012.*

salud, el código minero, la reforma pensional, entre otros (ver tabla No. 3).

Adicionalmente estas sesiones estarán influenciadas por dos factores: el desarrollo de la negociación con la guerrilla de las FARC y el inicio de las campañas electorales a Congreso 2014-2018. Con relación al primero cabe resaltar que los proyectos de ley de desarrollo rural, la reforma a las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), el código minero, el código de convivencia y la regulación de la consulta previa son las principales apuestas del Gobierno en materia de desarrollo sostenible y política agraria, el cual es también el primer punto de la agenda de negociación con las FARC. Sumado a esto, de la evolución de estas conversaciones también dependen las iniciativas reglamentarias que ordena el ya aprobado Marco Legal para la Paz<sup>5</sup>.

3 Declaraciones tomadas de: “El Congreso y el gobierno: a paso de tortuga” en: Revista Semana. Diciembre 8 de 2012. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-congreso-gobierno-paso-tortuga/269034-3>

4 Para ver un análisis de buena parte de los proyectos que serán discutidos en 2013 revisar los boletines del Observatorio Legislativo disponibles en: [http://www.icpcolombia.org/observatorio\\_e.php?Tipo=4](http://www.icpcolombia.org/observatorio_e.php?Tipo=4)

5 Ver boletín 206 del Observatorio Legislativo, disponible en: [http://www.icpcolombia.org/observatorio\\_d.php?Boletin=206](http://www.icpcolombia.org/observatorio_d.php?Boletin=206)

Respecto a las elecciones en 2014 el reciente anuncio de una posible lista al Senado encabezada por el ex presidente Álvaro Uribe ha adelantado el debate sobre las campañas electorales. Tanto el proyecto que busca regular la escisión y disolución de partidos como una sentencia del Consejo de Estado sobre los movimientos políticos abrirían la posibilidad a congresistas de iniciar sus campañas a través de plataformas políticas distintas a su actual partido sin incurrir en doble militancia. De este modo, Juan Manuel Santos ve amenazada no sólo sus mayorías en el Congreso sino una posible reelección. En consecuencia, el debate sobre el transfuguismo y las reglas de juego en el sistema de partidos serán parte de la agenda legislativa por cuenta de una campaña electoral que apenas comienza.

#### AGENDA GUBERNAMENTAL ANUNCIADA PARA EL 2013

Ley de Desarrollo Rural\*  
 Ley Estatutaria de la Salud  
 Código Minero\*  
 Reforma pensional  
 Estatuto penitenciario  
 Reforma a las CAR\*  
 Código de convivencia\*  
 Reglamentación del fuero penal militar  
 Judicialización de productores de alcaloides  
 Estatuto de tratamiento al drogadicto  
 Consulta previa\*

\* *Proyectos centrales en el desarrollo rural y la agenda de paz que negocia el Gobierno con las FARC en la Habana, Cuba.*

*Tabla No. 3. Agenda anunciada por el Gobierno para el primer semestre de 2013*

## CONCLUSIONES

### UN LLAMADO ESPECIAL A LA TRANSPARENCIA

El presente balance es un recorrido por los aciertos y desaciertos del Congreso durante el segundo semestre de 2012. Por un lado, se presentó una agenda legislativa diversa y con relativa independencia, pero que al final estuvo marcada por las prioridades del Gobierno. Pese a esto, los debates de control permitieron cuestionar a los ministros sobre su gestión, discutir los principales problemas del país y marcar un poco la desdibujada independencia de las ramas.

Así, si bien en materia de control político el legislativo merece aplausos, aún resta mucho camino por recorrer. Además del fortalecimiento institucional necesario y la independencia frente al Ejecutivo que aún se percibe débil, el Congreso debe realizar una labor titánica en materia de transparencia y organización administrativa. La información continúa siendo de difícil acceso, en formatos poco amigables al usuario y no se publica de manera inmediata, al tiempo que los archivos físicos permanecen en un estado lamentable. Como muestra de ello puede mencionarse que a la fecha de elaboración de este boletín no se encuentran disponibles consolidados de la actividad legislativa del pasado periodo.

Adicionalmente, el Congreso está en deuda con el país por cuenta de la controversial reelección del Procurador Alejandro Ordóñez, pues no se atendieron denuncias de irregularidades, falta de garantías a los demás candidatos e impedimentos de los propios congresistas. Al respecto, un proyecto de acto legislativo que buscaba prohibir la reelección del Procurador fue archivado por vencimiento de términos, es decir, por falta de voluntad en su discusión.

Finalmente, vale la pena volver sobre la fallida Reforma a la Justicia, pues una de las principales lecciones que dejó el polémico proceso de su aprobación y posterior archivo es que, pese a los esfuerzos en años recientes, resulta urgente adelantar reformas tendientes a la formalización de procesos legislativos, establecer principios más claros de transparencia y publicidad de la información en tiempo real, unificar y formalizar documentación y procesos y actualizar tecnológicamente la actividad legislativa. En respuesta a ello se encuentra en trámite un conjunto de proyectos de reforma al reglamento del Congreso, con distintos objetivos, origen y alcance. Uno de ellos, el proyecto de ley No. 199/12 C<sup>6</sup>, tiene un origen muy particular y se convierte en una oportunidad única para el país. Es una iniciativa de académicos y organizaciones de la sociedad civil independientes que a diario hacen seguimiento a lo público y que decidieron presentar a congresistas y funcionarios un proyecto de reforma y modernización del reglamento del Congreso. Luego de meses de trabajo del Observatorio legislativo del Instituto de Ciencia Política y del programa Congreso Visible del departamento de Ciencia Política de la Universidad de los Andes, quienes convocaron numerosos debates entre ciudadanos y miembros del Congreso, la institución acogió la propuesta y el proyecto sigue su trámite legislativo.

Si la iniciativa prospera y se alimenta de un debate serio e incluyente entre la sociedad civil, la academia y el legislativo, no se escucharán más propuestas de revocatoria o cierre del Congreso, órgano fundamental de cualquier sistema que se haga llamar democrático.

6 Para conocer más sobre esta propuesta ver: Boletín 208 "Reforma al reglamento del Congreso: una propuesta desde la sociedad civil - trámite legislativo", disponible en: [http://www.icpcolombia.org/observatorio\\_d.php?Boletin=208](http://www.icpcolombia.org/observatorio_d.php?Boletin=208) y boletín 210 "Reforma al reglamento del Congreso: una propuesta desde la sociedad civil - Estructura y funcionamiento del Congreso", disponible en: [http://www.icpcolombia.org/observatorio\\_d.php?Boletin=210](http://www.icpcolombia.org/observatorio_d.php?Boletin=210)

## OBSERVATORIO LEGISLATIVO · INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA

Dirección general Marcela Prieto Botero • Directora del Observatorio Marcela Escandón Vega • Edición general Andrés Molano Rojas

Coordinadora de investigación Natalia Giraldo Cuervo • Redacción Marcela Escandón Vega

Practicantes Andrés Camilo Cristancho y Laura Andrea Molina • Diagramación Luis Felipe Vanegas Trujillo

Mayores informes: Instituto de Ciencia Política • Calle 70 N° 7A - 29, Bogotá D. C., Colombia.

PBX: (571) 317 7979 Ext. 135 - 136, Fax: 317 7989 • Correo electrónico: [marcela.escandon@icpcolombia.org](mailto:marcela.escandon@icpcolombia.org)